Exp. 164082

19075.

Quito D.M., 14 de diciembre del 2015

Señor
Carlos Eduardo González Castillo
Presente.-

De mi consideración.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CÍA. LTDA.,** en sesión celebrada el lunes 14 de diciembre del 2015, decidió por unanimidad elegirle como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutaria de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Sus atribuciones y deberes que le corresponden constan en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los Estatutos de la compañía, constante en la escritura de constitución otorgada en la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa el 27 de noviembre del 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre del 2009.

Atentamente,

Sr. Eduardo Andrés González Osorio
Secretario de la Junta General Extraordinaria
Y Universal de Socios

Acepto el cargo de PRESIDENTE, resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CÍA. LTDA., y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Quito D.M., 14 de diciembre del 2015.

Sr. Carlos Eduardo González Castillo
Presidente
C.C.: 1801051143

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 83571
309873 4IJPVHHM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57935
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19075
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS MISCELANEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ CASTILLO CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1801051143
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4278 DEL: 23/12/2009 NOT: 40 DEL: 27/11/209 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Publicos
Registro Mercantil del Canton Quito